



DIPREGEPE N° 6571

Fundamento del Proyecto Docente

Unidad Curricular: Derecho Laboral.

Carrera: Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos.

Dra. María Florencia Strods

En el desarrollo su profesión, el Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos, será el vínculo entre la empresa y sus trabajadores, debiendo interactuar para solucionar conflictos, optimizar rendimientos, etc. Para ello, el estudiante requiere de una formación jurídica que le asegure el integral conocimiento acerca de la normativa que regula las relaciones laborales sobre las cuales deberá entender en su desarrollo profesional.

Las empresas (pequeñas, medianas y grandes) en las cuales deberá actuar el profesional como tal, se rigen a partir de determinadas normas y estatutos que integran el saber general del Derecho Laboral. Es por ello que el técnico deberá conocer preceptos fundamentales del derecho laboral, así como también obtener herramientas que le permitan analizar y optimizar las problemáticas que surjan en su ámbito de desempeño laboral.

A partir de un análisis del surgimiento del trabajo como derecho fundamental para el desarrollo del individuo y la sociedad, es que se denotará la importancia del trabajador y cómo éste se vincula con las empresas, fábricas e instituciones. Serán las relaciones laborales entre ambas partes las que deberá conocer el futuro profesional, a partir del estudio de determinadas herramientas, tales como el contrato de trabajo, la legislación vigente, etc.

De estas herramientas surgirán las condiciones laborales que deben gozar los trabajadores y a partir de ello, el estudiante tomará contacto con la concepción de negociación colectiva y sus actores, con el fin de comprender el proceso de obtención de derechos y garantías por parte del trabajador.

Por otra parte, se estudiará el impacto de la legislación internacional en materia de Derechos Humanos y en específico del Derecho Laboral de la Organización Internacional del Trabajo sobre la normativa interna, con el fin de comprender la



DIPREGEPE N° 6571

importancia del respeto de derechos fundamentales a la hora de establecer las negociaciones entre las partes.

Como base teórica, se contará con el texto de uno de los más reconocidos docentes del Derecho Laboral, Julio Armando Grisolia, quien no sólo acercará al estudiante los elementos básicos de la materia, sino también aquellas características históricas y sociales que permitirán el análisis de cada componente del derecho y su legislación.

El estudiante a través del acceso y la adquisición de la capacidad analítica de la normativa en materia de derecho laboral, que desarrollará a lo largo de la cursada, obtendrá los instrumentos necesarios para la comprensión de las relaciones laborales que se suscitarán en los ámbitos en los que se incorporará como profesional.

La propuesta que se presenta, encuentra su fundamento en la necesidad del futuro profesional en conocer y comprender las relaciones que se rigen en el campo en el cual se insertará profesionalmente. Se tiene como propósito que acceda a las herramientas básicas que le permitan generar un análisis y una posición sobre los elementos y legislación laboral, no sólo desde una perspectiva teórica, sino acompañado de una mirada histórica, social con la transversalidad de los derechos humanos que deben ser valorados a la hora de sellar las relaciones laborales.